

III.2.11.- AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN: INGRESOS ANTICIPADOS.

En este epígrafe del balance de situación abreviado figuran el importe de las subvenciones y becas recibidas en el ejercicio 2007 para la realización de las actividades propias de la Fundación y que aún no han sido aplicadas a su finalidad y cuya realización será llevada a cabo a lo largo del ejercicio 2008.

Subcuenta	31/12/2007
Subv. nominativa de la Consejería de Sanidad de la JCCM	490.586
Convenio de colaboración con el SESCOAM	51.629
Convenio de colaboración con Fundación AECC	110.289
Convenio Pfizer	84.473
Becas	25.751
Total	762.728

III.2.12.- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

La composición de los saldos acreedores del epígrafe "Administraciones Públicas" del pasivo del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2007 adjunto es la siguiente:

	31/12/2007
Hacienda Pública, acreedor por IRPF	35.043
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	15.427
Acreedores por devolución de subvención no aplicada	18.657
Total	69.127

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de la Entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo y con el Real Decreto 1270/2003 que aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación goza de exención del Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social.